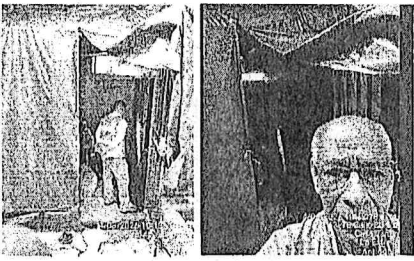
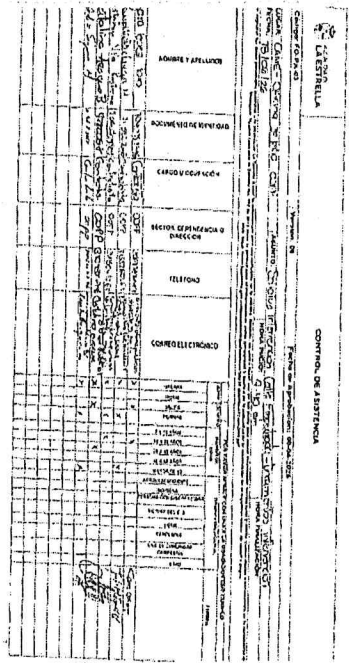
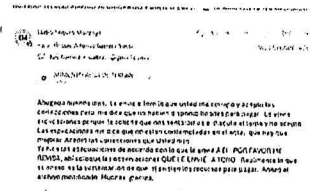
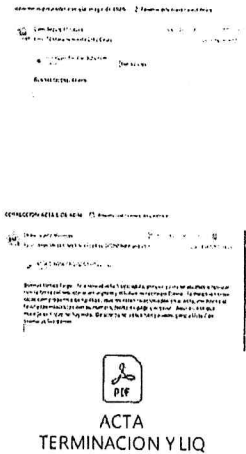


ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

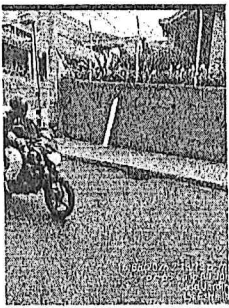
Numeral	Actividades Realizadas	Soportes
SOPORTE DE REUNIONES- RESPUESTAS Y OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS		
1.	Asistir a las reuniones, actividades con la comunidad y/o capacitaciones que le sean solicitadas por el alcalde o el supervisor, enfocados a la infraestructura de servicios públicos.	Reunión con EPM y vecinos en la carrera 63 A N° 77sur 170 para observar afectación del medio ambiente por presencia de aguas residuales sin control en el sector, el día 4 de junio de 2026. 
2.	Participar y conceptualizar en los diferentes comités de obra de los proyectos en los cuales apoya la coordinación del mismo. -Asistencia a reunión con parte ambiental, arqueológica, jurídica, estructural, sobre intervención de áreas deterioradas de la calle 76 sur,(calle empedrada),el día 18 de junio de 2026, --Seguimiento a la ejecución de actividades del convenio 10030682025 del 8 de noviembre de 2025, de alumbrado público 2026, con el reporte de luminarias que están apagadas o encendidas todo el día y la verificación de su atención. -Seguimiento al convenio 100306020255 de suministro de energía año 2026, para el alumbrado público, municipio de La Estrella -Participación en comité de verificación del cumplimiento de fallo de la acción popular de la calle 76 sur con motivo de la Acción Popular interpuesta por vecinos del sector, el día 18 de junio de 2026 -Seguimiento a convenio 2022003050051 construcción obras	  COMITE VERIFICACION ACCI  REUNION CON PLANEACION NACIO

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

	Ciclocaminabilidad etapa 1 en La Estrella.	
3. Elaboración de Presupuestos Oficiales y Estudios Previos de los proyectos a ejecutar por el Municipio, basados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, encaminados a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.	- Estar muy pendiente de la actualización de pólizas del convenio 10030252023 de Ciclocaminabilidad en el proceso de cesión de la construcción de obra a otro contratista - Elaboración de informe de visita realizada el día 10 de junio de 2026, a la calle 76 sur con motivo del cumplimiento del fallo de la acción popular 2025-00407 interpuesta por vecinos del sitio.	
4. Apoyar la coordinación de los procesos de Contratación Estatal que se adelantan en dicha dependencia y en aquellas en las que le sean asignadas desde la etapa precontractual hasta la etapa post-contractual, especialmente en infraestructura de servicios públicos.	-Elaboración de borrador de acta de terminación y liquidación del convenio 10030582025 del 10 de octubre de 2025 del alumbrado navideño 2025. -Elaboración acta 5 de supervisión del convenio de mantenimiento 10030682025, reposición, mantenimiento y expansión del alumbrado público 2026. -Elaboración de informe de supervisión mes de mayo convenio 10030602025 suministro de energía 2026. -Reunión con funcionarios de Empresas Públicas de Medellín el 3 de junio de 2026 en Obras Públicas, sobre tema de prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en Bellavista.	

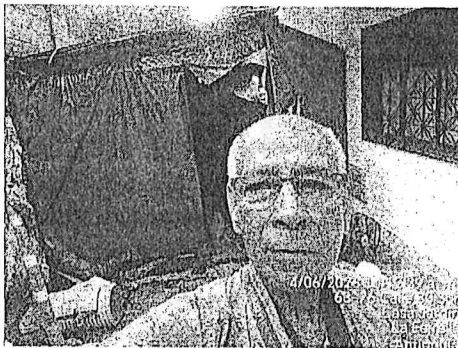
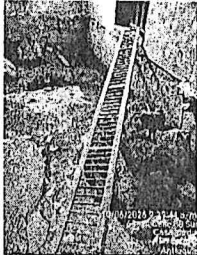
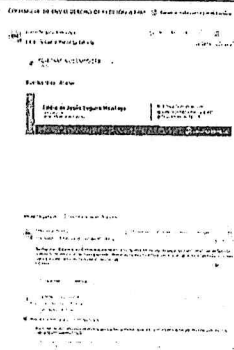
A

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

	-Elaboración de acta de terminación y liquidación convenio 10031022024, mantenimiento de alumbrado público 2025.	
5. Participar y conceptuar en el Comité de Evaluación de las diferentes contrataciones que se adelanten en la Entidad, en las que le sean solicitadas.	Elaborar informe de supervisión de suministro de energía de mayo de 2026. -Elaboración de informe sobre visita de inspección técnica ocular a la calle 76 sur entre carrera 62 a y 66, en cumplimiento del fallo 2025-00407 de acción popular.	Informe supervisión energía mayo de 2026. (Escribir este correo electrónico) Unión Segura Medellín Av. @ María Fernanda Uribe Casas Ve 26/05/2026 12:29 SUPERVISIÓN ENERGÍA MAYO Businas tardes, Amoro.
6. Recopilar la información necesaria para satisfacer las solicitudes de usuarios, tales como: derechos de petición, rendición de cuentas, informes a entidades ambientales y de control, información de contratos y los demás que sean necesarios para dar cumplimiento a esta actividad.	-Recopilar información para responder Derechos de petición de Mónica Vargas, Anónimo, -Recopilar información para solicitud de servicio de desobstrucción de alcantarillado a Empresas Públicas de Medellín en carrera 50 con calle 98b sur 353. ---Conceptualizar en la respuesta a desacato del fallo de tutela del señor Fabian Restrepo en Bellavista, el 3 de junio de 2026	 Unión Segura Medellín Av. @ María Fernanda Uribe Casas Ve 26/05/2026 12:29

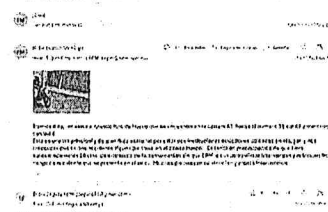
A

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

7. Realizar visitas oculares y técnicas orientadas a la infraestructura de servicios públicos que solicite la comunidad y el supervisor inmediato con el fin de emitir conceptos para cubrir las necesidades tanto internas como externas de la entidad.	-Visita de inspección técnica ocular Visita de inspección técnica ocular a la carrera 63A N° 77 sur 170 int.107 en asocio de personal de EPM y comunidad para responder acción popular de Fabian Restrepo, el 4 y el 10 de junio de 2026. -Visita carrera 50 con calle 97 bur, para conceptuar sobre daño de acueducto y solicitar su arreglo a EPM, el día 10 de junio de 2026. -Visita de inspección técnica ocular carrera 62 a con calle 88 sur, subida al Guayabo para observar derrame de aguas residuales a la vía, visita realizada el día 1 de junio de 2026 -Visita de inspección ocular a la calle 76 sur entre carreras 62A y 66, el día 10 de junio de 2026. -Visita de inspección técnica ocular carrera 50 con calle 98 b sur 353 el día 16 de junio de 2026 sobre manejo de aguas residuales.	    
8. Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Secretaría de Obras	-Respuestas a derechos de petición de Mónica Vargas, anónimo, de. - Envío derecho de petición a EPM -Toma de información sobre servicios requeridos por los usuarios en los campos de acueducto, alcantarillado, energía y alumbrado público, solicitudes	

A

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Públicas en aspectos que conciernen a la infraestructura de servicios públicos.	realizadas mediante llamadas o en forma presencial en la Secretaría de Obras Públicos. - Reporte de daños de alumbrado público a la empresa prestadora del servicio de alumbrado público de La Estrella, Energitech S.A.S	
9. Ejecutar las demás actividades afines que se adelanten en el Municipio y que sean propias de la ejecución del objeto contractual.	-Solicitud de apoyo a Empresas Públicas de Medellín para la desobstrucción de alcantarillados en carrera 50 N°100 B sur 728, carrera 50 N° 98 B sur 353, --Seguimiento al cumplimiento de requerimientos a empresa prestadoras del servicio de mantenimiento de alumbrado público, energía, acueducto y alcantarillado. -Solicitud a EPM la intervención en arreglo de hundimiento contiguo a válvula de acueducto en la carrera 63 con la calle 80 sur -Reporte de daños de acueducto a EPM.	
10. Cumplir con los lineamientos de la ley de archivos para la gestión documental con los documentos producidos con sus actividades.	Se realiza la recolección de información necesaria para la iniciación de los proyectos de obra pública, desde su etapa de planeación hasta su ejecución, siendo guarda la misma colocada en medio físico en una carpeta en orden cronológico de llegada, debidamente foliada y conservada hasta que termine el proceso, lo cual se denomina custodia de la información, para luego ser revisada, encarpetada de nuevo y remitida al archivo general para continuar con el proceso de custodia, de acuerdo	

A

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

	con la ley de archivos, ley 594 del 2000.	
11. Apoyar a la Secretaría en las emergencias ocurridas por ola invernal y demás eventos naturales en los cuales se vea afectada la infraestructura de servicios públicos del municipio.	No se requirió acompañamiento para atención de emergencias en este periodo.	
12. Acatar las normas dispuestas en MIPG en los términos del decreto 1499 de 2017	-Se aplican todos los lineamientos del decreto 1499 de 2017 para la consecución de los objetivos y cumplimiento de metas de la administración municipal, con el fin de que los resultados contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	



ELIDIO SEGURO MONTOYA



Ingo. contratista